



ECO DE LA GANADERIA.

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

Publicado bajo la inmediata inspeccion del Excmo. Sr. Marqués de Perales.

COLABORADORES.

Excmo. Sr. Marqués de Perales.
 Excmo. Sr. D. Andrés de Arango, vocal del consejo de agricultura.
 Sr. D. Manuel María de Galdo, catedrático de historia natural de la universidad central.
 Sr. D. Gabriel Garrido, inspector vicepresidente del cuerpo de veterinaria militar.
 Sr. D. Miguel López Martínez, secretario de la Asociación general de ganaderos.

Sr. D. Pedro Briones, profesor mayor; primer vocal de la junta facultativa de veterinaria militar.
 Sr. D. Santiago Arcos (de Buenos-Aires).
 Excmo. Sr. D. Alejandro Oliván, senador y autor de la *Cartilla de Agricultura*, señalada oficialmente para testo en las escuelas.
 Excmo. Sr. D. Mauricio Cárlos de Onís; senador del reino y propietario.

Sr. D. Alvaro Reinoso, catedrático de la universidad de la Habana.
 Sr. D. José Muñoz, profesor de la escuela de veterinaria.
 Sr. D. Pedro Cubillo, profesor mayor, segundo vocal de la junta facultativa de veterinaria militar.
 Sr. D. José Sese (de Chile).
 Sr. D. Leandro Rubio, consultor de la Asociación general de ganaderos.

El *Eco de la Ganaderia* se publica cuatro veces al mes, consistiendo el cuarto número en una entrega de 16 páginas en 4.º menor. El precio es 40 rs. al año y 20 por semestre. Se hace la suscripcion dirigiéndose al Administrador del *Eco de la Ganaderia*, calle de las Huertas, num. 50, incluyendo su importe en letras ó sellos de correos.—No se admite suscripcion por menos de medio año.

RESUMEN. Advertencia.—Sustancias propias para facilitar el movimiento, ó untos.—Supresion del yugo para el tiro del arado.—Cria caballar en España y remonta de su ejército.—Molino harinero con aplicacion á los usos domésticos y agricolas.—Gallinas de capricho y económicas.—Concurso de segaderas.—Fomento de la cria caballar.—Ensayo importantísimo.—Revista comercial.—Cabaña-modelo de S. M.

ADVERTENCIA.

Deseosos de aumentar cuanto sea posible el interés del *ECO DE LA GANADERIA*, para que sea digno de la corporacion á que sirve de órgano y de la clase á cuya ilustracion está consagrado, procuraremos alternar en lo sucesivo con las láminas que retratan animales domésticos perfeccionados, otras que representen instrumentos agricolas y operaciones de la labranza.

Daremos por bien empleados nuestros sacrificios si logramos contribuir con ellos á la prosperidad de la agricultura española.

Por la Redaccion,
MIGUEL LOPEZ MARTINEZ.

SUSTANCIAS PROPIAS PARA FACILITAR EL MOVIMIENTO, Ó UNTOS.

Entrando en nuestro plan tratar de todas las cuestiones que tienen relacion con la agricultura, diremos algunas palabras sobre las materias que facilitan la marcha de los carruajes.

Aplicando á las superficies que se rozán ciertas sustancias como, por ejemplo, aceite, grasa, sebo, se consigue disminuir en gran manera el rozamiento, en parte porque se llenan las pequenísimas cavidades, y en parte porque se separan las superficies. Comunmente las sustancias mas apropiadas para tal objeto son las que se adhieren mas y se conservan mas tiempo en el sitio en que se colocan. Por esta razon el plomo negro, ó plumbagina, bien pulverizado y mezclado con tocino es la mezcla mas á propósito para untar los ejes de las ruedas

de los carruajes. Los aceites secantes, como es el de linaza, se endurecen pronto y valen poco; por eso se prefieren generalmente el aceite de aceitunas y algunos animales que apenas se secan.

Segun los esperimentos hechos por Morin, la presion de una superficie de madera sobre otra tambien de madera es de una cuarta parte á una mitad de la fuerza aplicada, y la de un metal sobre otro, de una quinta á una sétima parte, segun la especie de metales que se ponen en contacto. El roce de madera sobre madera disminuye de una quinta á una sétima parte de lo que antes era por la interposicion del tocino; el roce de un metal sobre otro disminuye igualmente una mitad.

Para disminuir el rozamiento de las superficies de madera, el tocino es mejor que el sebo en la proporcion de un octavo ó un sétimo, poco mas ó menos, y el sebo es preferible al jabon seco, como dos es á uno. Para el rozamiento del hierro sobre la madera, el sebo lleva ventaja al jabon seco, en la proporcion de cinco á dos. Para la del hierro colado sobre hierro colado pulimentado el grado del rozamiento guarda la siguiente proporcion, segun las materias usadas como unto:

Con agua.	51
Jabon.	20
Sebo.	10
Tocino.	7
Aceite de aceitunas.	6
Tocino y plomo negro.	5

Cuando el laton frota el hierro colado, el roce, usando la plumbagina ó plomo negro mezclado con tocino, es mayor que usando sebo, y cerca de una quinta parte mas que empleando aceite de aceitunas. Con el acero sobre el bronce, el roce, interponiendo sebo ó aceite de aceitunas, es cerca de una sétima parte menos que empleando el tocino y el plomo.

Como regla general, diremos que cuando el roce se verifica entre dos superficies de madera dura, la friccion es menor si el unto es de tocino; si es de aceite, cuando el metal se roza con madera ó con metal, siendo en ambos casos la misma.

En los casos sencillos, como en el de los carros y wagones, en los que el roce en los ejes constituye solo una pequeña porción de la resistencia (1), una variación insignificante de los efectos de las diversas sustancias empleadas para untar, es de menos importancia que el que esas sustancias conserven su puesto. En máquinas más complicadas, el roce es de mucha entidad si no se conservan bien untadas las superficies que se rozan.

Para concluir, diremos que es conveniente untar los carrajes, no solo por que disminuyendo el rozamiento aligera el peso á las caballerías, sino también porque verificándose en seco el de los ejes en los cubos de las ruedas, las partes puestas en contacto se desgastan mucho más y están doblemente expuestas á romperse.

ANGEL CALDERON DE LA BARCA.

SUPRESION DEL YUGO PARA EL TIRO DEL ARADO.

Habrán observado nuestros lectores que nada hemos vuelto á decir sobre el arado que se llamó inventado por el señor Acevedo; no obstante nuestra promesa de hacer de él un exámen concienzudo y detenido, hemos suspendido su estudio; pero nos parece oportuno manifestar, para descargo del periódico, que la causa de nuestro silencio es el silencio guardado por *El Criterio*, en el cual se refundió *El Faro de Castilla*. Este periódico, cuando emitimos nuestro juicio sobre el ensayo del citado arado en el jardín Botánico, nos escitó con insistencia á debatir sobre la bondad del instrumento; accedimos, poniendo por condicion que cada periódico habia de publicar los artículos del adversario, para que los lectores de ambos fuesen jueces en tan importante polémica. Cumplimos por nuestra parte; pero hé aquí que ni nuestro primer artículo se inserta en *El Criterio*, ni hasta ahora se ha contestado al segundo. Es decir, que se retiran de la discusión los que sostenían la opinión contraria á la nuestra. Hecha esta sencilla aclaración, nosotros no tenemos empeño en proseguirla, y la damos también por terminada.

Pero ya que hemos tomado la pluma, diremos algunas palabras sobre la conveniencia de suprimir el yugo para arrastrar el arado.

Necesario se conceptuaba para el tiro del romano, pues era el único modo de enganchar el timón y sostener sobre el dental el instrumento. Adoptado ya en toda labor bien organizada el de vertedera, y suprimido en este el timón, el yugo no tiene objeto; y, efectivamente, todos los agricultores ilustrados lo han suprimido, reemplazándolo ventajosamente por el tiro de cuerda y la collera. Los tiros, sean para una, para dos, para tres ó para cuatro caballerías, se huncen por medio de un balancín al extremo de la cama. El sistema es completamente idéntico al empleado para el enganchar y tiro de los carrajes.

Con este nuevo sistema se obtienen las ventajas siguientes:

1.^a No hacer mataduras en la cruz de las caballerías con el peso y el roce del yugo.

(1) Si la fricción del eje es una duodécima parte de la fuerza y el diámetro de las ruedas diez veces tan grande como el diámetro del eje, la fricción en los ejes se reducirá á una duodécima parte de diez, ó á una ciento vigésima parte de la fuerza, con arreglo á la ley de las velocidades virtuales aplicada á la rueda de eje.

2.^a Que sea menos sensible la diferencia de la alzada de las mismas.

3.^a Que las caballerías hagan el tiro naturalmente, supuesto que el enganchar de la cuerda se hace en medio del brazo del *horcate*, y así, obrando de lleno todo el cuarto delantero, el esfuerzo es más poderoso.

4.^a Poder poner tres, cuatro y más caballerías para las labores de desmonte y profundas, impracticables con el arado timonero.

En vista de esto, un propietario de la Mancha, colaborador del *ECO DE LA GANADERIA*, va á ensayar el sistema que recomendamos y hemos visto en uso en otros países; publicaremos sus observaciones, y si comprueban lo que dejamos supuesto, no podrá llamarse celoso por sus intereses el labrador que no suprima el yugo y el timón en el arado, el instrumento de labor por excelencia.

MIGUEL LOPEZ MARTINEZ.

CRIA CABALLAR EN ESPAÑA Y REMONTA DE SU EJERCITO.

(Continuación) (1).

Hasta los generales, cuando son llamados al mando de un distrito ó de una división, encuentran grandes dificultades para remontarse convenientemente.

Aun cuando para remediar aquel mal se quiere apelar á la concesión de subvenciones remontistas para cada uno de aquellos institutos, surgirá otro inconveniente tanto ó más trascendental. Los intereses del ejército se pondrían en antagonismo en su mismo seno al tratarse de la adquisición de caballos, sin que por esto gane nada la prosperidad de la cría caballar.

Multiplicadas y sólidas reflexiones se desprenden de los sucintos razonamientos que dejamos hechos, y que están al alcance de todos los militares que cuenten algunos años en la profesión.

Una remonta general con las obligaciones que dejamos indicadas obviará tan graves dificultades. Los establecimientos que hoy existen es una potente base creada que allanaría todos los obstáculos y robustecería la vida del ejército. Para ello basta solo dilatar la esfera de su acción hasta los límites que reclaman las necesidades conocidas, y armonizándolo con la cría caballar se sostendrían y apoyarían mutuamente la cría y recria, cuyos dos periodos de la vida del caballo están hoy separados con nocivos resultados, porque se desconocen entre sí como divorciados, y hasta se repulsan porque cada uno se ha creado intereses exclusivos y casi opuestos.

Elevada la remonta al grado de acción que se ha indicado, podría subvenir con más comodidad y economía al reemplazo de las bajas del ganado del ejército, al paso que sería una poderosa palanca que impulsaría el progreso de la cría caballar, conciliando el principio económico hasta cambiar el establecimiento de remonta general, su cualidad de gravoso en reproductivo.

Conviene dejar consignado que el divorcio entre la cría y recria le ha provocado el estado de languidez y marasmo en que hace un siglo se arrastra la cría; estado que no podría menos de llamar la atención de los institutos montados, porque

(1) Véase el número anterior.

amenazaba de muerte su vida particular, y para evitarla se vió en la necesidad de tomar á su cargo la recria hace más de sesenta años, neutralizando los funestos efectos del abandono de la cria, y animarlos con el consumo. De aquí el que las remontas no han sido una creacion de lujo ó exclusivismo militar; su instalacion fué dictada por la suprema ley de conservacion, ya que no se quiera conceder parte al patriotismo, la aficion y la inteligencia.

Como hemos insinuado ya, el pensamiento de reforma que nos ocupa desenvuelve y casi resuelve el problema de crear una reserva de ganado en los institutos montados, pronta á entrar en accion con notoria utilidad del estado civil y militar.

Sabido es que la limitacion que hoy existe en la adquisicion de potros para los establecimientos de recria impide el flujo y reflujo de la cria, que debe ser perpétuo, si ha de ser creciente, puesto que lo será tanto más, cuanto mayor sea el consumo que estimula la creacion.

También es notorio que aquella misma limitacion trae consigo la necesidad de conservar en los cuerpos montados caballos de crecida edad, que son casi inútiles, porque segun un aforismo médico: *Senectus est morbus*.

Estos caballos unen á su poco servicio los gastos que causan en beneficios y estancias de enfermeria, gravando los fondos de los cuerpos y comprometiendo en último resultado la vida del jinete que los monta.

Para remediar males de tanta trascendencia y reportar los beneficios que se han enunciado, se propone la venta de los caballos á los catorce años de edad, como de calidad inferior.

Este sistema adopta la teoria del bien entendido axioma árabe, que dice: *los siete primeros años de la vida del caballo, para mi hermano; los siete siguientes, para mi; los restantes, para mi enemigo*.

Así se comprende que, entrando el caballo á soportar de lleno las fatigas del servicio á los seis años, y vendido á los catorce, como de *calidad inferior*, lo ha disfrutado el ejército ocho años, el segundo periodo de su vida, que es el del apogeo del vigor, de la energía, por el completo desarrollo y complemento de todas sus facultades; y cuando á los catorce años se ha iniciado el periodo de declinacion, se devuelve al estado civil para que lo utilice, como puede hacerlo por muchos años, en las faenas de la agricultura y del comercio.

Ahora bien: los caballos verdaderamente viejos y achacosos que se venden en la actualidad como inútiles, reintegran al tesoro público una cantidad insignificante. No así vendidos á los catorce años, en que puede asegurarse por término medio, lo serian de 1,500 á 1,500 rs., próximamente casi la mitad de su primitivo coste cuando principió á prestar servicio.

Este flujo y reflujo, repetimos, estimularia la cria y fomentaria la aficion á los caballos en un país en que hasta por sus más remotas tradiciones sus hijos son naturalmente jinetes.

El labrador adquiriria inmensas ventajas para sus operaciones agrícolas, porque comparando el coste de un par de mulas, que en término general les cuesta de 6,500 á 7,000 rs., podria sustituirla con una pareja de caballos, que aunque no de tanta duracion, fijándole al menos el de seis años, seria su coste máximo 5,000 rs.

Los principios económicos demuestran que este ahorro de 5,500 á 4,000 rs., aplicado á otras especulaciones, además de salvar la contingencia del capital empleado en seres vivos,

puede reportarle en los años de duracion de los caballos una utilidad casi suficiente á reemplazarlos.

Aplicadas estas consideraciones á la industria y al comercio, se obtendrán relativamente las mismas ventajas.

Examinemos ahora qué partido puede aun sacar el ejército, en un caso dado, de estos mismos caballos de que ya se ha servido.

Tomemos por tipo la fuerza de 12,000 caballos como total de los institutos montados y mistos del ejército.

Admitido que se vendieran á los catorce años, corresponderán á la baja anual 1,500 caballos.

Atendiendo á que no se experimentarían tantas pérdidas de fuerzas dinámicas, podriamos conceder de baja por mortalidad 400 caballos, resultando que se venderian anualmente, cuando menos, 1,400 caballos, y en tres años se devolverian al estado civil 5,500 caballos.

Concediendo que de estos se perdiesen por completo en los tres años 500, que es mucha baja si consideramos que en el estado civil el ganado no está sujeto á condiciones tan violentas como en el régimen militar, antes, por el contrario, se les aproxima más á su vida primitiva y natural, siempre tendremos sobre 2,080 caballos de catorce, quince y diez y seis años, de fácil y pronta adquisicion, por los medios que ofrece la estadística hipiana que hoy se lleva, pudiendo utilizar aquella respetable fuerza en el caso fortuito de una guerra imprevista ú otros que exigiesen un aumento rápido en el ejército, evitando la necesidad de apelar al ominoso recurso de las requisiciones, que disgustan y perjudican á todas las clases en general, sin evidente ventaja del ejército, infiriendo una profunda lesion en la cria caballar.

Debe tenerse presente que en este cálculo hemos hecho pesar toda la pérdida sobre los caballos de catorce años, que se han de vender anualmente.

También debemos hacer notar que el número de 1,500 que fijamos para bajas en caballos de catorce años, está muy próximo á la pérdida que sufre hoy el ejército solo en mortalidad, porque la vejez y las enfermedades que son consiguientes á ella, se encargan de depurar los institutos montados del ganado que se propone ahora sacar de ellos anticipadamente, con ventajas importantes para el ejército y demas clases de la sociedad.

Se comprende fácilmente que en la proporcion que se eleve la fuerza total del ejército, tomará importancia la reserva que resulta del plan propuesto.

Genuinamente se concibe que teniendo ya en los cuerpos ó en reserva un número suficiente de hombres perfectamente instruidos, podrian montarse en aquellos caballos.

Hé aquí un sistema de reserva para los institutos montados, que en cuanto al ganado, no aumentaria en un céntimo la cifra del presupuesto; y nos tendria dispuestos para una eventualidad apremiante.

Este proyecto de remonta, de evidentes y demostradas ventajas, no puede realizarse en toda su estension con los resultados que promete, si no se pone en relacion con el sistema de cria caballar.

Al entrar á tratar de esta materia, está muy lejos de nosotros todo género de inculpaciones. Solo nos proponemos examinar las cuestiones basadas en el concienzudo estudio de su esencia y atendiendo la urgencia de actualidad.

Bien sea hijo de circunstancias generales, y aun tal vez especiales; ya sea un efecto de la índole particular de nuestro carácter, lo cierto y para todos conocido es que la cria caballar en España está en un estado de postracion que no le permite satisfacer las obligaciones que sobre ella pesan.

Para nadie es desconocido que el ejército, impulsado por su afición y por el deber de su propia conservacion, viene trabajando hace mas de doscientos años para contener y separar tan útil granjería de la pendiente por que camina á su destrucion. Así es que puede asegurarse que cuantos intervalos lúcidos ha tenido la cria caballar, han sido debidos á los esfuerzos empleados por el ejército.

Ocioso creemos corroborar nuestro aserto con citas históricas. En el día el ejército está suministrando sementales para la cria caballar, pasando de 150 los que han facilitado las remontas á las paradas del Estado y á criadores particulares en el solo periodo de diez años, dando ademas acogida en las dehesas de las remontas á los potros de los criadores que carecen del importante recurso de dehesas potriles, comprándoles despues los que por sus cualidades son admisibles como caballos de guerra.

¿Pero basta esto? No. Los criadores venden sus potros de muy corta edad, y su desarrollo lo adquieren en los establecimientos de remonta y en los cuerpos; el resultado de sus buenas ó malas cualidades solo puede observarse en el ejército, donde en grandes proporciones se puede juzgar de las razas, castas y ganaderías, de la eficacia de los sistemas empleados

en su cria y acordar los medios de remediar los defectos. El criador vende sus productos sin conciencia de lo que ha producido su industria, como no sea por una trasmision lejana y por lo regular incompleta.

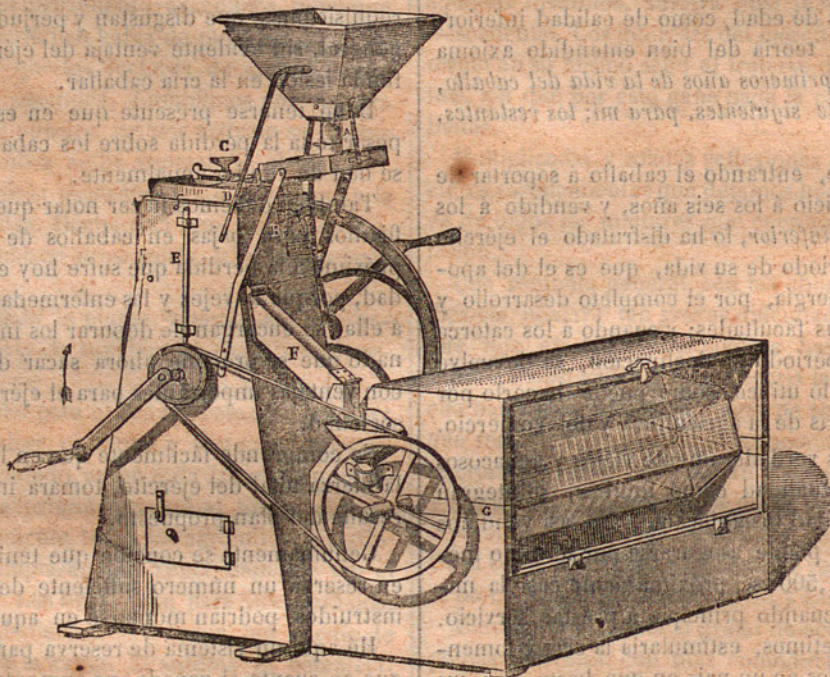
(Se continuará.)

MOLINO HARINERO CON APLICACION A LOS USOS DOMESTICOS Y AGRICOLAS.

Una de las máquinas mas útiles en una granja es el *molino de mano*, complemento del *corta-paja*, *corta-raices*, *desgranador* y *majador*.

En las haciendas bien montadas del extranjero, el molino de mano ó bien sea movido por una caballería, es un aparato indispensable de orden y economía. Su establecimiento por una parte ahorra al labrador la maquila, la cual al cabo del año representa una cantidad bastante considerable; por otra evita á los gañanes la tentacion al hurto, á que suelen ceder cuando van á larga distancia á moler el trigo; y por otra, finalmente, hace posible que se muelan los guisantes, las habas, la avena, la cebada y otros granos que se dan de alimento á los animales, en cuyo estado los comen mejor y son mucho mas nutritivos, por ser así de digestion mas fácil.

Entre los molinos de mano mas acreditados en Francia, ocupan los fabricados por Bouchon un lugar muy distinguido. Ponemos á continuacion un dibujo que los representa con exactitud y da de ellos una idea muy exacta.



Como á primera vista se comprende, la parte superior es la tolva; A es el tubo por donde descende el grano; B es la pieza de golpeo para regular la cantidad de la molienda; C es el tornillo que atraviesa la piedra; D es la caja en que está la piedra superior. Conviene tenerla tapada para que no se escape el polvo de la harina. E es un tubo que contiene el aceite destinado á facilitar el movimiento de las ruedas; F es el conducto por donde sale la harina, y G es una correa para poner en movimiento el torno para cerner la harina. Cuando se muelan granos para pienso de las caballerías, se suprime el

cernedor, para lo cual no hay que hacer mas que sacar la correa de la rueda.

Un molino adaptado para la fuerza de un hombre, muele diez litros por hora; si lo está para un caballo, 80.

La velocidad de la piedra debe mediar entre 110 y 150 vueltas por minuto.

En muchas partes se ha considerado tan necesario para los labradores este utensilio, que ha sido adquirido por los ayuntamientos para servicio del concejo.

MAURICIO CARLOS DE ONIS.

GALLINAS DE CAPRICHIO Y ECONOMICAS.

ESPECIES DE CAPRICHIO.

Raza *hamburguesa manchada*. Los aficionados alemanes se desviven por las gallinas cuyo tipo ponemos á continuacion:



Esta raza se llama de Hamburgo, por ser en esta ciudad y sus cercanias donde mas abundan y mas se cuida de perfeccionarlas, cuidando muy particularmente de que tengan gran fuerza de colorido las plumas.

Como se ve en el dibujo, los gallos hamburgueses tienen la cresta partida en forma de dos pequeños cuerpos, y una moña caída que casi les cubre la cabeza, al modo que sucede con las palomas de *capucha*. La moña es el carácter distintivo de esta raza, y su belleza consiste en que sea grande y sus colores muy variados.

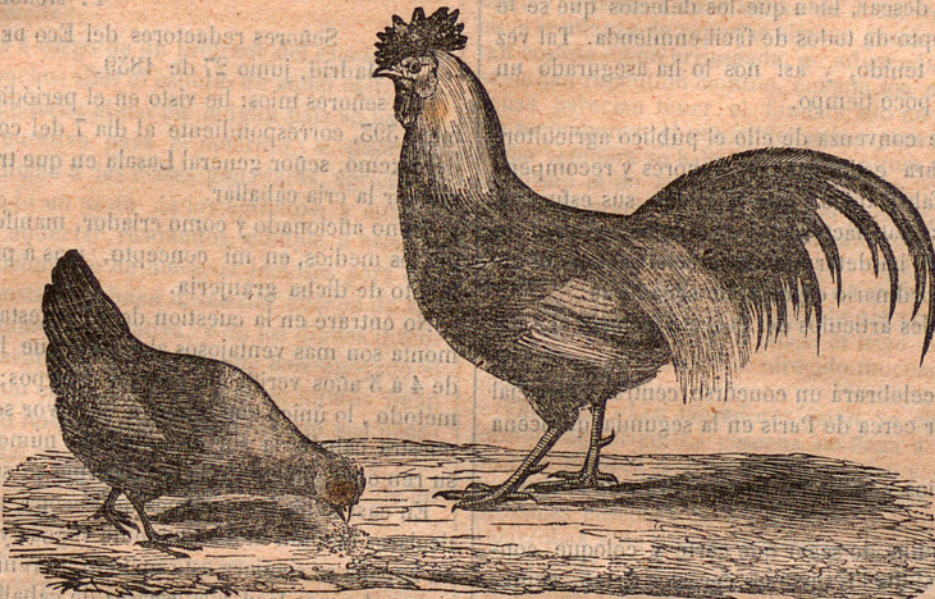
Ninguna otra circunstancia recomienda á estas gallinas, y en verdad que ni aun por lo del moño aconsejo su adquisicion á nuestros lectores, pues yo encuentro mas bien fealdad que hermosura en esa cabeza tapujada, en esa cola corta y macilenta y en ese continente, puedo decir, afeminado y grotesco. Sin embargo, como sobre gustos no hay nada escrito, doy cuenta de la raza por si alguno se enamora de su ropaje arlequinado.

ESPECIES ECONOMICAS.

Raza de *Campina ó Hoogstroeten*. Algo mejor es esta raza, que tambien se conoce con el nombre de *holandesa*. Su gran cualidad es ser estremadamente ponedora. Las buenas gallinas ponen diariamente en verano y en invierno; de modo que puede asegurarse que en esto no hay ninguna que las aventaje.

Los huevos son pequeños.

Para que se conozcan sus caracteres fisicos, ponemos el retrato de una pareja.



Su color es ordinariamente plateado, y las patas son azuladas.

El gallo, como lo indica su apostura, es vigoroso.

A las gallinas holandesas se les achaca un defecto, y es el ser malas lluecas. No todo ha de ser completo; pero lo que hay que hacer es echar los huevos á las gallinas de otras razas.

Creo oportuno poner á continuacion un cuadro del peso de los huevos y de las aves diferentes que hemos descrito, para que se pueda formar idea cabal de las razas respecto de esto.

NOMBRES DE LAS RAZAS.	TALLA del gallo.	TALLA de la gallina.	PESO del gallo.	PESO de la gallina.	PESO del huevo.
	Centimet.	Centimet.	Kilogram.	Kilogram.	Gramos.
Malaca	80	60	5	4	70
Cochinchina	70	60	5	4	60
Comun	50	40	2	1 1/2	60
De Crevecœur	60	50	3	2 1/2	90
De Mans	50	40	2 1/2	2	80
De Brujas	70	60	3	2 1/2	70
De España	70	60	3	2 1/2	90
De Pádua ó de Polonia	60	50	2 1/2	2	60
De Campine	50	40	2	1 1/2	50
De Dorking	50	40	3	2 1/2	70
De combate	50	40	2	1 1/2	60
De Bantam	50	25	1/2	400 gr.	50

LA BARONESA DE Q***

CONCURSO DE SEGADERAS.

El ministerio francés acaba de publicar un decreto que puede ser para nuestro país de la mayor importancia: se refiere á la celebracion en el próximo mes de julio de un concurso de segaderas.

No hay problema mecánico que tanto interese á la agricultura española como el de segar por medio de máquina. La operacion practicada con la hoz es casi insufrible para los que la hacen, dispendiosa por lo mucho que cuesta para el propietario, y antieconómica para todos por la mucha espiga que se pierde, á causa de tener que cortarse casi siempre la mies estando pasada ó seca en demasia. Inventar una buena segadera es, pues, aliviar la suerte de esos infelices trabajadores que pasan encorbados hacia la tierra los días ardorosos del mes de julio; es hacer que se puedan recolectar las mieses en su mejor sazón; es evitar los disturbios que por diversos motivos se originan anualmente entre los segadores y los propietarios, es disminuir el coste de produccion del artículo de consumo mas general y necesario, y es, en fin, proporcionar brazos á otras industrias.

Mucho se han mejorado los varios sistemas que se conocen de segaderas en estos últimos años; la del Mac-Körni, que hemos visto funcionar en muchas naciones, se generaliza mas cada día, y esto prueba ya sus ventajas sobre la hoz; pero aun esa deja algo que desear, bien que los defectos que se le señalan son en concepto de todos de fácil enmienda. Tal vez á estas horas la haya tenido, y así nos lo ha asegurado un ingeniero inglés hace poco tiempo.

Para que si así es se convenza de ello el público agricultor, y en caso contrario para estimular con honores y recompensas pecuniarias á los fabricantes á que redoblen sus esfuerzos por dar una solucion satisfactoria al problema, es para lo que el gobierno francés ha determinado la celebracion del indicado concurso extraordinario especial de segaderas.

Hé aqui los principales artículos del decreto fechado el 2 del corriente:

«Artículo 1.º Se celebrará un concurso central y especial de máquinas de segar cerca de Paris en la segunda quincena del mes de julio.

Art. 2.º Los precios y medallas se repartirán de la manera siguiente:

Para la mejor máquina de segar que corte y coloque convenientemente en gabilla los diversos cereales (trigo, centeno, cebada, avena, etc.)

Primer premio, 4,000 rs. y una medalla de oro.

Segundo premio, 2,000 rs. y una medalla de plata.

Tercer premio, 1,200 rs. y una medalla de bronce.

Art. 3.º Para ser admitido al concurso, el espositor deberá dirigir al ministro de agricultura una declaracion que espese la descripcion del instrumento, si el instrumento corta y engabilla la mies, ó si solo practica la primera de estas operaciones, á qué altura corta la mies, cuánto siega por hora y su precio.

Art. 4.º El sembrado en que ha de verificarse el ensayo, las caballerías y los trabajadores se pondrán gratuitamente á la disposición de los espositores; pero estos quedan en libertad de llevar sus caballos y sus obreros.

Basta lo dicho para que se tenga una idea de la índole del

concurso y la inmensa beneficiosa influencia que puede ejercer en la agricultura de todas las naciones. Consagrados nosotros al fomento de la de España, iremos al concurso, si nos es posible, para juzgar por nosotros mismos y decir la verdad á los lectores del ECO DE LA GANADERIA. Si nosotros no podemos asistir, comisionaremos una persona competente al efecto, sea el que quiera el sacrificio pecuniario que esto nos cueste.

Una palabra mas para concluir. ¿No merece bien de la patria el gobierno que busca ocasion y halla espacio para hacer que la agricultura adelante un paso en el camino de la prosperidad, en medio de las asiduas tareas que reclama de él la gigantesca guerra que está sosteniendo?

MIGUEL LOPEZ MARTINEZ.

FOMENTO DE LA CRÍA CABALLAR.

Con mucho gusto insertamos el artículo que nos ha remitido un ilustrado suscriptor de Madrid sobre la importante cuestion de la cria caballar de que se viene ocupando nuestro periódico, y solo diremos acerca de él que deseáramos nos siguiese favoreciendo con sus oportunas observaciones, que no podrán menos de ser interesantes, constándonos como nos consta que nuestro antiguo suscriptor es persona poseedora de excelentes conocimientos teóricos y prácticos sobre cria caballar.

P. MUÑOZ Y RUBIO.

Señores redactores del ECO DE LA GANADERIA.

Madrid, junio 27 de 1859.

Muy señores míos: he visto en el periódico *La España*, número 395, correspondiente al día 7 del corriente, un artículo del Excmo. señor general Lasala en que trata del modo de fomentar la cria caballar.

Como aficionado y como criador, manifestaré á ustedes uno de los medios, en mi concepto, mas á propósito para el fomento de dicha granjería.

No entraré en la cuestion de si los establecimientos de remonta son mas ventajosos al Estado que la compra de potros de 4 á 5 años verificada por los cuerpos; creo que el primer método, lo único que tenga á su favor sea el temor de verse nuestra caballería sin el suficiente número de caballos para su remonta, efecto de la escasez que se supone en España.

En casi todas las naciones de Europa, el ejército y los particulares montan indistintamente yeguas y caballos capones; si en España se siguiera este método, la remonta del ejército seria mucho mas fácil y la escasez de caballos que en el día se experimenta no seria la que á primera vista parece.

Las ventajas que proporcionaria á la cria como medio de fomento, serian inmensas, porque los criadores en pequeño podrian castrar sus potros y conservarlos con las yeguas hasta los 4 años, edad en que darian salida indistintamente á los machos y á las hembras que reunieran las condiciones exigidas por los comisionados de compras. De este modo no sucederia lo que estamos viendo en el día, que las yeguas no tienen otra aplicacion en España que la de la trilla de mieses; que tan perjudicial las es en todos conceptos.

Con el uso de yeguas y caballos capones no seria nuestra escasez tan grande como se supone, lo que se comprobaria fácilmente si hubiera una estadística exacta del número de cabezas que de esta ganadería existe en cada provincia, en la

cual se incluyera no solo las yeguas destinadas á la cria natural, sino tambien las que se benefician al garañon.

El destinar yeguas á la remonta del ejército, aumentaria en lo sucesivo, á no dudarlo, el número de personas que se dedicasen á la cria de caballos, porque sabiendo los labradores que tienen la misma facilidad para vender una punta de potrancas que de potros, muchos que en el dia benefician sus yeguas al garañon por la mucha facilidad que tienen para la venta de las crias mulares, las beneficiarian al natural.

Por último, no creo que nuestras yeguas sean de peor condicion que las extranjeras, ni que sea prueba bastante para desecharlas del servicio la que se hizo en el regimiento de Numancia.

Agradeceré á ustedes, señores redactores, que si creen que estos renglones puedan ilustrar algo la tan debatida cuestion de la mejora de la cria caballar, los inserten en su apreciable periódico, á lo que les quedará agradecido su atento seguro servidor Q. B. S. M.

UN CRIADOR Y ANTIGUO SUSCRITOR.

ENSAYO IMPORTANTISIMO.

En la escuela general de caballeria se ha establecido un hospital especial de caballos atacados de muermo, con el fin esclusivo de hacer ensayos en grande escala sobre la curacion de tan terrible enfermedad.

La enfermeria está á cargo de un profesor del estado civil, que ha consagrado muchos años al estudio de aquel mal.

Es harto notorio que hasta el dia en ningun pais se ha reconocido un método curativo para el muermo, al paso que sus funestos efectos afligen á las clases ganaderas, agricultoras é industriales, siendo un azote de los ejércitos; y aunque todavia no es posible anunciar resultados, cumple á nuestro deber ponerlo en conocimiento de nuestros lectores para que puedan apreciar el constante y buen deseo del cuerpo de veterinaria militar, que tomó la iniciativa, y de los dignos directores de aquel y del arma de caballeria, que han apoyado el pensamiento, mandando el de caballeria con un interés lleno de elogio establecer el hospital, facilitando cuanto sea necesario para no dudar del éxito.

Ofrecemos á nuestros lectores tenerlos al corriente de los resultados que se obtengan.

REVISTA COMERCIAL.

Escasas son las noticias que podemos dar á nuestros lectores del movimiento comercial de esta decena; nuestros mercados continuan en la mayor inaccion y poco concurridos, en atencion á que los labradores se hallan ocupados en las operaciones agricolas propias de esta estacion. En muchos puntos se está verificando ya la siega, y la recoleccion promete ser abundantísima, á juzgar por el buen estado de los sembrados y el excelente tiempo de que han disfrutado para la granazon. Las operaciones en granos son tambien escasísimas: en los mercados de Castilla la Vieja se ha pronunciado una baja bastante considerable, que ha llevado la paralización á los de Santander y otros.

En algunos puntos de Cataluña y Valencia los viñedos han sido atacados por el *oidium*; pero apesar de esto la cosecha de vino promete ser abundante en casi todas nuestras provincias. A continuacion insertamos lo que nos dicen nuestros correspondientes:

Valladolid. Mucha desanimacion por parte de los compradores: continua la baja, habiéndose vendido los trigos á 36, 37 y 38 rs. las 92 libras: las harinas de 1.^a á 16 rs. arroba, de 2.^a á 14, y de 3.^a á 12.

Sevilla. Apesar del buen aspecto de la cosecha, en esta, como en las demas provincias, hay una tendencia á la alza: en este mercado los precios son: trigos fuertes, de 61 á 64 reales fanega; pintonés, de 62 á 65; mezcillas, de 56 á 69; cebada, de 50 á 54.

Baeza (Jaen). Hemos tenido algunos chubascos que han causado algun daño á los sembrados y algun deterioro á las mieses ya emparvadas; los garbanzos van atacándose de *rabia*; los precios son: trigo claro, de 56 á 62 rs. fanega; candeal, á 50; cebada, de 54 á 55; aceite, á 42 rs. arroba; vino, de 16 á 22; y la lana, de 51 á 52.

Vinaroz. Trigo, á 18 rs. barquilla; cebada, á 9 rs. id.; judias, á 19; maiz, á 10; aceite, á 50 rs. arroba; vino, de 6 á 8 reales el cantaro; y lana, á 58 rs. arroba.

Granada. Trigo, de 55 á 62 rs. fanega; cebada, de 54 á 59; habas, de 45 á 49; maiz, de 52 á 54.

Prádena (Segovia). Trigo, de 50 á 40 rs. fanega; cebada, de 26 á 28: los campos en un estado sobresaliente, prometiendo una abundantísima cosecha: los ganados, apesar de haber sufrido en el esquila un temporal bastante lluvioso, han tenido buen precio, vendiéndose los carneros de 50 á 65 rs., segun su estado; y los corderos, de 25 á 55.

Sueca. Una angustiosa calma en los precios del arroz, despues de una baja de mas de una libra en cahiz, ha sustituido á la improvisada alza que lograron en el mes pasado. Escusado es decir que este contratiempo ha infundido el descontento y la zozobra en el ánimo de estos vecinos, que medidos en la confianza de reportar alguna granjeria en una cosecha tan costosa como arriesgada, no saben cómo esplicarse la causa de tan repentino cambio, cuando los cálculos sobre el ascenso parecian tener el fundamento en la guerra de Italia. En recompensa, el precio del guano para el abono de la cosecha venidera se halla á la misma altura que el año pasado, y lo mismo el de los jornales del cultivo.

Se está practicando la trilla del poco trigo que se cosecha aqui con alguna regularidad en calidad y cantidad, y el tiempo parece dispuesto con su risueño aspecto á favorecer la interesante operacion para el pan de cada dia.

Villalon. La cosecha promete ser abundantísima y como no se ha visto en muchos años: el trigo ha descendido á 40 reales fanega, habiéndose ofrecido muchas partidas sin hallar colocacion.

Valencia. Los labradores están ya ocupados en la recoleccion del trigo. La cosecha no llega á ser mediana, y los precios tienden á la baja. Las aluvias y demas semillas, asi como los vinos tambien corren á la baja; y en cuanto á las próximas cosechas, la del cáñamo se presenta mala, y las de algarrobas y de vino prometen ser muy abundantes. El estado de aguas en el Turia es precario, y este verano con dificultad podrán regarse los campos de esta hermosa vega.

Cuenca. Los sembrados están inmejorables, tanto en esta ciudad como en casi todos los pueblos de la provincia, prometiendo un año abundantísimo; las cebadas, especialmente, están reventando de bien granadas, y muy en breve se procederá en muchos de ellos á su siega; en algunos otros pueblos, los garbanzos se *chistan*, como vulgarmente llaman por aqui á las gotas de rocío que cayendo sobre las plantas, hacen que los rayos del sol produzcan el efecto de una lenta, quemando materialmente las hojas y poniéndolas amarillas é incapaces de desempeñar sus funciones.

En **Madrid** se está ya procediendo á la siega de las cebadas, vendiéndose el trigo, de 51 á 60 1/2 rs. fanega; cebada, de 25 á 36; garbanzos, de 34 á 44 rs. arroba; judias, de 22 á 30; vino, de 50 á 58, y aceite, de 59 á 61 rs. arroba.

Las noticias que tenemos de los mercados extranjeros carecen de interés: en Portugal, la cosecha tanto de frutos como de granos y caldos, se presenta excelente; el *oidium*, sin embargo, ha empezado á invadir los viñedos de algunos puntos.

Ha quedado paralizado el comercio de lanas, lo cual tiene una esplicacion sencilla. Creyendo los ganaderos que tendrían un precio exorbitante, cuando las primeras compras durante el corte se habían hecho con alguna subida al precio que tuvieron el año pasado, no se resolvían á vender sino con mucha mayor ventaja. Viendo esto los compradores se han retirado, esperando que la paralización ha de hacer bajar los precios. Acerca de estos, sabemos que se ha vendido lana manchega

á 60 rs. En Estremadura se han dado algunas partidas á 110, y en Madrid, desde 80 á 100, según clase.

PEDRO J. MUÑOZ Y RUBIO.

Editor responsable, RAMON RODRIGUEZ.

MADRID: 1859.—Imp. de T. N. Amor, Conchas, 3, bajo.

CABAÑA-MODELO DE S. M.

ESTADO GENERAL del movimiento de los valores, en metálico, ganados y frutos, que durante el mes de abril último ha tenido lugar en la Cabaña de S. M., establecida en el real sitio de San Lorenzo.

Debe.	CAJA.		Haber.	
	Rs.	Cént.		
Existencia del mes anterior.	501	20	Pagado por sueldos y salarios.	1,070
Recibido de la Asociación.	3,000		Jornales.	174
Venta de 73 arrobas de heno.	417	50	Compra de géneros de almacén.	2,823 26
Tres saltos del caballo padre.	60		Yeguada.	467 50
Por reses acogidas.	1,443		Zahurda.	14
			Gastos generales.	134 50
			Suma de los gastos.	4,683 26
			Queda un saldo para mayo.	738 44
	5,421	70		5,421 70

ALMACEN.

ENTRADAS.	Panes de dos libras.	Perruna de 2 libr.	Judias. Ar.	Al-falfa. Ar.	Heno. Ar.	Cen-teno. Fan.	Cebada Fan.	Al-garroba. Fan.	Maiz. Fan.	Gui-santes. Fan.	Paja. Ar.	Sal. Ar.	Lana. Ar. lib.	Piel.es lanares.	Piel.es de cabras.
Ingresos durante el mes.	360	200	»	8	2305	12 1/2	6	42	»	»	14	8	»	2	
Sumas.	360	200	»	8	2305	12 1/2	9 1/2	48 1/2	2	»	14	8	83 21	27 15	
Para sembrar.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Para el consumo.	360	200	»	8	120	»	9 1/2	30	2	»	14	8	»	»	
Vendido.	»	»	»	»	73	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Sumas.	360	200	»	8	193	»	9 1/2	30	2	»	14	8	»	»	
Existencia para mayo.	»	»	»	»	2112	12 1/2	»	18 1/2	»	»	»	»	83 21	27 15	
Comprobacion.	360	200	»	8	2305	12 1/2	9 1/2	48 1/2	2	»	14	8	83 21	27 15	

GANADOS.

ENTRADAS.	INGLES.			SAJON.			CURIEL.			MANCHEGO.			ARAGONES.			CABRIO DE ANGORA.			VACADA.			YEGUADA.			ZAHURDA.			Yunios de buyes	Perros.
	Machos.	Hembras.	Crias.	Machos.	Hembras.	Crias.	Machos.	Hembras.	Crias.	Machos.	Hembras.	Crias.	Machos.	Hembras.	Crias.	Machos.	Hembras.	Crias.	Machos.	Hembras.	Crias.	Machos.	Hembras.	Crias.	Machos.	Hembras.	Crias.		
Existencia del mes anterior.	7	4	2	157	562	165	14	91	66	»	185	139	»	191	128	14	32	12	14	25	»	4	13	»	»	»	»	1	8
Id. por rectificación.	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nacidos.	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Remitido por la Dirección.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»
Sumas.	7	4	2	157	562	165	14	94	67	»	185	139	»	194	128	14	32	15	14	25	2	5	13	»	1	1	»	1	8
Muertos.	»	»	»	1	1	»	»	»	»	3	2	»	»	2	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Remitidos á la Dirección.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sumas.	»	»	»	1	1	»	»	»	»	3	5	»	»	5	1	»	»	»	»	»	2	5	13	»	1	1	»	1	8
Existencia para mayo.	7	4	2	156	561	163	14	94	67	»	182	134	»	194	123	13	32	15	14	25	2	5	13	»	1	1	»	1	8
Comprobacion.	7	4	2	157	562	165	14	94	67	»	185	139	»	194	128	14	32	15	14	25	2	5	13	»	1	1	»	1	8

L. RUBIO.